

Comercio Electrónico



¿Qué es?

Plataforma de e-Commerce ideal para comercios que buscan contar con una tienda online, optimizando el proceso de desarrollo y certificaciones. Permite a los tarjetahabientes realizar compras seguras con tarjetas de crédito y débito, Carnet, Visa y MasterCard, a través de tu tienda en línea ya que cuenta con una herramienta para prevención del fraude "Cybersource" y con la funcionalidad de 3D Secure, estándar mundial de seguridad para comercio electrónico adoptado por tarjetas MasterCard y VISA.



Modalidades:

- **Tradicional:** Cuando el formulario de pago se realiza en el sitio web del comercio. En este caso deben contar con el protocolo de seguridad TLS* y el certificado PCI DSS de acuerdo al nivel de transaccionalidad del comercio.
- **Hosted:** Cuando el sitio web del comercio redirecciona a una página segura de Banorte con un formulario de pago. También requiere del protocolo de seguridad TLS.

Beneficios

- Reduce tus costos de operación
- **Depósito de ventas al siguiente día hábil, fácil proceso de conciliación de ventas.**
- Atrae a nuevos clientes y opera las 24 hrs
- **Canal directo en línea para el envío digitalizado de pagarés.**
- Integración ágil estableciendo reglas básicas para la prevención del fraude acorde al comportamiento específico del negocio.



Requisitos de contratación:

Para obtener el servicio de Comercio Electrónico Banorte se requiere presentar una fianza* y la siguiente documentación en tu sucursal Banorte

- Cuenta de Cheques.
- Comprobante de domicilio**
- Identificación del representante ***
- Copia del registro del dominio de internet y del contrato con mensajería, en caso de tener que entregar bienes.
- Copia del RFC,
- Presentar buen historial en Buró de Crédito
- Estados de cuentas y declaraciones de impuestos de los últimos 3 meses.
- Certificado TLS.
- Certificado PCI DSS (Solo para modalidad Tradicional).

*El monto de la fianza y/o garantía líquida , depende del giro y la facturación del comercio.

**A nombre de la Razón Social y/o Apoderado legal del comercio. Predial, Teléfono (excepto móvil y Nextel), Agua, Luz, Gas, Televisión de Paga, Internet y/o Contrato de Arrendamiento y no deben ser mayores a tres (3) meses de antigüedad.

***INE, Pasaporte, Cédula profesional no mayor a 10 años después de emitida, y en caso de ser extranjeros FM2 y FM3.



Para más información y detalles acude a una sucursal Banorte con un ejecutivo o llámanos a Línea Directa.

Ciudad de México: (55) 5140 5640

Monterrey: (81) 8156 9640

Guadalajara: (33) 3669 9040

Resto del País: 800 DIRECTA (3473282)

Aplican restricciones. Productos emitidos y operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en banorte.com



BANORTE
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO